



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 15 de julio de 2024

HECHO RELEVANTE

Asunto: **Acuerdo de disolución y liquidación del fondo GRANTIA EAGLE, FI (nº registro 5388)**

Por tener la consideración de Hecho Relevante, GRANTIA CAPITAL, SGIIC, S.A. y BANCO INVERISIS, S. A. como Sociedad Gestora y Entidad Depositaria, respectivamente, del fondo **GRANTIA EAGLE, FI (nº registro 5388)** comunican que el día 15 de julio de 2024 han acordado la disolución de dicho fondo, quedando abierto el periodo de liquidación y suspendidos los derechos de suscripción y reembolso.

Atentamente,

GRANTIA CAPITAL, SGIIC, S.A.